



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S3/8152

**CIRCULAR No. 07/2007
19 de Enero del 2007.**

PRODUCCIÓN, DISPONIBILIDAD Y COBERTURA DE ENC's

Referencias: A. Circular del BHI No. 71/2006 del 23 de Octubre del 2006;
B. Circular del BHI No. 83/2006 del 12 de Diciembre del 2006.

Estimado Director,

Al BHI le gustaría dar las gracias a los 28 Estados Miembros siguientes, cuyas respuestas a la solicitud de datos ENC de la Referencia A han sido recibidas en el BHI antes del 18 de Enero del 2007: Alemania; Argelia; Argentina; Australia; Bahrein; Brasil; Chile; Dinamarca; EE.UU.; España; Estonia; Finlandia; Grecia; Irán, RI de; Islandia; Italia; Letonia; Noruega; Nueva Zelanda; Omán; Países Bajos; Papua Nueva Guinea; Polonia; Portugal; Sudáfrica; Suecia; Turquía y Ucrania.

Se ha solicitado una respuesta antes del 31 de Enero del 2007 ya que esta información es importante si la OHI tiene que proporcionar información exacta y completa a la Organización Marítima Internacional (OMI). Según se indicaba en la Referencia B, el Comité de la Seguridad Marítima de la OMI (MSC), en su 82ª sesión, adoptó las enmiendas a los Códigos para Embarcaciones de Alta Velocidad, introduciendo un requerimiento obligatorio de transporte del ECDIS a partir del 1 de Julio del 2008 para las nuevas embarcaciones y a partir del 1 de Julio del 2010 para las embarcaciones existentes.

Se ruega a aquellos Estados Miembros que no hayan contestado aún a la Circular No. 71/2006 que lo hagan lo antes posible. Se adjuntan a esta Circular copias de los Anexos de la Circular No. 71/2006, para su comodidad.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

Vice Admiral Alexandros MARATOS
President

Anexos:

- Anexo A: Embarcaciones de Alta Velocidad y Dinámicamente Estabilizadas;
- Anexo B: Rutas de Navegación Internacionales;
- Anexo C: Rutas de Aproximos a los Puertos Principales.

PRODUCCIÓN, DISPONIBILIDAD Y COBERTURA DE ENC's

Formulario de Información

(a devolver al BHI antes del 31 de Enero del 2007

E-mail: info@ihb.mc - Fax: +377 93 10 81 40)

**EMBARCACIONES DE ALTA VELOCIDAD Y
DINÁMICAMENTE ESTABILIZADAS**

ESTADO MIEMBRO

1. ¿Operan las Embarcaciones de Alta Velocidad / Dinámicamente Estabilizadas en aguas que están bajo su jurisdicción?

SI

NO

2. De ser SI la respuesta a la pregunta n° 1, ¿acaso las rutas que siguen Vds. normalmente están cubiertas por ENC's?

SI

NO

PARCIALMENTE <input type="checkbox"/>	PORCENTAJE <input type="checkbox"/>
---------------------------------------	-------------------------------------

3. De ser la respuesta a la pregunta n° 2 NO o PARCIALMENTE, ¿quedarán cubiertas las rutas por ENC's antes del 1 de Julio del 2008?

SI

NO

PARCIALMENTE <input type="checkbox"/>	PORCENTAJE <input type="checkbox"/>
---------------------------------------	-------------------------------------

4. De ser la respuesta a la pregunta n° 3 NO o PARCIALMENTE, ¿quedarán cubiertas las rutas por ENC's antes del 1 de Julio del 2010?

SI

NO

PARCIALMENTE <input type="checkbox"/>	PORCENTAJE <input type="checkbox"/>
---------------------------------------	-------------------------------------

5. De ser la respuesta a la pregunta n° 4 NO o PARCIALMENTE, ¿requiere Vd. asistencia para llevar a cabo una cobertura adecuada antes del 1 de Julio del 2010? (Nota: De ser SI la respuesta a esta pregunta, el BHI se pondrá directamente en contacto con el EM implicado para evaluar la mejor manera de proporcionarle esta asistencia.)

SI

NO

Firma: _____

Fecha: _____

PRODUCCIÓN, DISPONIBILIDAD Y COBERTURA DE ENCs

Formulario de Información

(a devolver al BHI antes del 31 de Enero del 2007

E-mail: info@ihb.mc - Fax: +377 93 10 81 40)

RUTAS DE NAVEGACIÓN INTERNACIONALES

ESTADO MIEMBRO:

1. ¿Están las rutas de navegación internacionales de su zona de responsabilidad cartográfica actualmente adecuadamente cubiertas por ENC's?

SI NO

PARCIALMENTE <input type="checkbox"/>	PORCENTAJE <input type="checkbox"/>
---------------------------------------	-------------------------------------

2. De ser la respuesta a la pregunta n° 1 NO o PARCIALMENTE, ¿acaso las rutas de navegación internacionales de su zona de responsabilidad cartográfica estarán adecuadamente cubiertas por ENC's antes del 1 de Julio del 2010?

SI NO

PARCIALMENTE <input type="checkbox"/>	PORCENTAJE <input type="checkbox"/>
---------------------------------------	-------------------------------------

3. De ser la respuesta a la pregunta n° 2 NO o PARCIALMENTE, requiere Vd. asistencia para llevar a cabo una cobertura adecuada antes del 1 de Julio del 2010? (Nota: De ser SI la respuesta a esta pregunta, el BHI se pondrá directamente en contacto con el EM implicado para evaluar la mejor manera de proporcionar esta asistencia.)

SI NO

Firma: _____ Fecha: _____

PRODUCCIÓN, DISPONIBILIDAD Y COBERTURA DE ENC's

Formulario de Información

(a devolver al BHI antes del 31 de Enero del 2007

E-mail: info@ihb.mc - Fax: +377 93 10 81 40)

RUTAS DE APROCHES A LOS PUERTOS PRINCIPALES

ESTADO MIEMBRO:

1. ¿Están las rutas de los aproches a los puertos principales de su zona de responsabilidad cartográfica normalmente adecuadamente cubiertas por ENC's?

SI NO

PARCIALMENTE <input type="checkbox"/>	PORCENTAJE <input type="checkbox"/>
---------------------------------------	-------------------------------------

2. De ser la respuesta a la pregunta n° 1 NO o PARCIALMENTE, ¿acaso las rutas de los aproches a los puertos principales de su zona de responsabilidad cartográfica estarán adecuadamente cubiertas por ENC's antes del 1 de Julio del 2010?

SI NO

PARCIALMENTE <input type="checkbox"/>	PORCENTAJE <input type="checkbox"/>
---------------------------------------	-------------------------------------

3. De ser la respuesta a la pregunta n° 2 NO o PARCIALMENTE, requiere Vd. asistencia para llevar a cabo una cobertura adecuada antes del 1 de Julio del 2010? (Nota: De ser SI la respuesta a esta pregunta, el BHI se pondrá directamente en contacto con el EM implicado para evaluar la mejor manera de proporcionar esta asistencia.)

SI NO

Firma:

Fecha: